

Hoy, en una pregunta a la ministra de Sanidad en el Pleno del Senado

El PP pide al Gobierno que “acabe con los retrasos inexplicables” en la aprobación de los nuevos fármacos

- José Manuel Aranda denuncia que el tiempo medio entre la autorización del medicamento por la UE y la incorporación a nuestro Sistema Nacional de Salud se sitúa en 629 días
- Resalta que “de los de los 168 medicamentos innovadores autorizados en el trienio 2018-2021, los pacientes españoles solo tienen acceso a 98, y de los 98, 50 están sujetos a restricciones”

11 de junio de 2024.-

- El senador del Grupo Parlamentario Popular, **José Manuel Aranda**, pide al Gobierno de Sánchez que “acabe con los retrasos inexplicables” en la aprobación de los nuevos fármacos, problema endémico que se acrecienta año tras año”.
- En una pregunta oral a la ministra de Sanidad, Mónica García, en la sesión de control al Ejecutivo, el senador del PP pone de relieve los datos sobre los tiempos de demora en la aprobación de los nuevos medicamentos en los últimos años.
- El senador popular por Zaragoza destaca el informe *Indicadores de Acceso a Terapias Innovadoras en Europa 2022*, que indica que el tiempo medio entre la autorización del medicamento por la Unión Europea y la incorporación a nuestro Sistema Nacional de Salud se sitúa en 629 días.
- Así, Aranda denuncia que mientras en 2018 el tiempo medio de retraso de aprobación de un fármaco autorizado era de 385 días, en el año

2022 pasó a ser de 629 días, mientras que en Alemania era de 128 y Dinamarca de 191 días. “España ocupa el lugar 28 de un listado de 37 países”, le reprocha a la ministra de Sanidad.

- “El acceso a las nuevas terapias muestra datos preocupantes en nuestro país”, afirma el senador popular, al tiempo que asegura que “es un importante agravio respecto a los países de nuestro entorno”.
- Resalta que “de los de los 168 medicamentos innovadores autorizados en el trienio 2018-2021, los pacientes españoles solo tienen acceso a 98, y de los 98, 50 están sujetos a restricciones, es decir, 51%, frente al 1% de Alemania o el 12% de Italia”.
- Por ello, Aranda reprende a la ministra de Sanidad y le afea que “España contraviene directivas europeas donde se solicita no sobrepasar los 180 días desde que la Agencia Europeo del Medicamento autoriza una nueva terapia”.
- Además, señala que estas demoras afectan tanto a los medicamentos oncológicos y los medicamentos huérfanos no oncológicos, como a las combinaciones terapéuticas, “lo que impide a nuestros profesionales sanitarios ofrecer alternativas resolutivas o paliativas a sus pacientes”.
- Por último, José Manuel Aranda resalta que desde que Sánchez llegó a la Moncloa en junio de 2018, “ha tenido un total de seis ministros de Sanidad: Montón, Carcedo, Illa, Darias, Miñones y ahora usted”, le dice a la ministra García. “España suspende el acceso de forma notoria”, concluye.